**Evaluación sobre EL FUTURO DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (crm) O PROCESO PUEBLA**

A quince años de haber sido creada la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) también conocida como Proceso Puebla, los países que la integramos hemos obtenido grandes logros; sin embargo, la dinámica migratoria de nuestras sociedades se ha modificado de manera importante, lo que nos impone nuevos retos para el futuro de nuestra Conferencia.

Partiendo de lo anterior, la Presidencia Pro Témpore (PPT), propuso, en el marco de la XV Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada el 20 y 21 de mayo de 2010, una consulta entre todos los países miembros, para identificar las formas de renovar la efectividad de la CRM para abordar el complejo tema de la migración en la región y atender lo dispuesto en el texto “Fortaleciendo la Conferencia Regional sobre Migración a ocho años de su creación”, aprobado por los Viceministros durante la IX Reunión de la CRM en 2004.

En función de lo anterior, la PPT ha elaborado el siguiente cuestionario, que se espera cada país miembro de la CRM conteste desde su propia perspectiva e intereses. Los resultados serán sistematizados por la Secretaría Técnica con el fin de presentar un resumen de las principales ideas y propuestas, como insumo a las discusiones previstas para la próxima reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM). Mucho se agradecerá remitir a la Secretaría Técnica (ST) sus respuestas y consideraciones antes del 19 de septiembre de 2010. Se agradecerá responder de forma sucinta, sin que ello implique restringir la elaboración de propuestas.

* ¿Cómo visualiza su país a la CRM a corto y mediano plazo?

Como un espacio de diálogo en el que los países miembros discuten conjuntamente los retos que surgen del fenómeno de la migración, propiciando el surgimiento de políticas de aplicación bilateral y multilateral, en apoyo de nuestras políticas internas en los temas de migración.

A corto plazo se visualiza como un ente de articulación que permite la incorporación de nuevos actores regionales convirtiéndonos a mediano plazo en una entidad con mayor apoyo a nivel regional y mayor peso a nivel global, permitiendo implementar políticas migratorias en beneficio de la población migrante de la región.

A pesar de que las acciones y compromisos asumidos por los Viceministros no son de carácter vinculante para los países, la práctica ha demostrado que la buena relación entre los representantes ha generado compromisos y obligaciones entre ellos, tanto bilateral como multilateral, dejando como conclusión, que la CRM genera un espacio para que los países dialoguen sobre las bases de sus propios intereses y que bilateralmente establezcan una plataforma para llegar a acuerdos entre ellos de manera soberana.

La RD asume por primera vez la Presidencia Pro Tempore de CRM, y por tanto se afianzan nuestros vínculos con este proceso regional y los países miembros.

Como parte del compromiso asumido, el gobierno dominicano completará los trabajos pendientes de la anterior Presidencia a cargo del Gobierno de México, entre otras cosas, dirigir el consenso entre los países miembros sobre el futuro de la CRM y el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad civil.

* ¿Cuáles son los aspectos del fenómeno migratorio que necesitamos resolver a través de la CRM?

Disminución de la Migración irregular

Mayor control de casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Respeto de los derechos de los migrantes

Corresponsabilidad en materia migratoria

Coordinación entre los países para que los aspectos legales no constituyan un obstáculo en la implementación de políticas migratorias.

* ¿La CRM debería expandir su membresía? Por favor de explicar los pros y los contras de su propuesta.

Sí, siempre y cuando los países a incorporarse estén identificados con los principios que dieron lugar y razón de ser de la CRM.

Con el paso de los años, cada día se perciben cambios significativos en la ruta que eligen nuestros migrantes, tanto países de tránsito como de destino. Y en ese proceso de traslado, se producen casos de irregularidad migratoria, dado las crecientes mafias de tratantes y traficantes que facilitan con sus “ofertas” que personas arriesguen sus vidas al viajar en condiciones inseguras.

Estas nuevas rutas de viaje, por tanto, impulsan a nuestros países a comprometerse con el dialogo entre autoridades y procurar la protección de sus migrantes en condiciones más dignas.

La incorporación de nuevos estados u organismos internacionales podría ampliar el marco de incidencia política de la CRM, pero esta incorporación deberá estar sujeta al consentimiento de los actuales miembros.

* ¿Con qué propósito debemos incorporar a la sociedad civil, a fin de que tenga una participación más efectiva?

La sociedad civil como conjunto de organizaciones cívicas voluntarias y sociales, influye en las políticas públicas, a través de diferentes mecanismos de participación, cumpliendo un papel activo en la evaluación y monitoreo del comportamiento de los Gobiernos.

A pesar de que en ocasiones la relación entre ambos sectores tiende a tensarse, sobre todo cuando las criticas a las políticas internas exceden las reglas de orden, con sus recomendaciones la sociedad civil enriquece el marco de acción de las políticas desarrolladas por los gobiernos.

En ese contexto, las estrategias a considerar para incorporar a la sociedad civil deberá incluir un marco de acción conjunto, en aquellas aéreas cuyas acciones esta entiende deben mejorarse o fortalecerse. Donde la sociedad civil no se limite exclusivamente a la crítica, sino que juegue un papel de acción más activo, de la mano con las instituciones de los gobiernos segun sos roles.

* ¿Es satisfactorio el formato de participación de los países observadores en los trabajos de la CRM? ¿Se propondría algún cambio?

Si, entendemos que debe mantenerse el mismo nivel de participación en las discusiones abiertas que forman parte de las diferentes actividades, ya que estos no participan en los procesos de toma de decisiones ni en la elaboración de documentos que contengan recomendaciones o compromisos.

No tenemos propuesta de cambio.

* ¿Es satisfactorio el formato de participación de los Organismos Internacionales en los trabajos de la CRM? ¿Se propondría algún cambio? ¿Se debería invitar a más organizaciones de este tipo? –en tanto cumplan con los requisitos ya establecidos- ¿Qué se debe hacer con aquellos organismos internacionales que no participan más en la CRM?

En la participación de los organismos internacionales en las pasadas Conferencias Regionales sobre Migración, se percibe una alta participación de la OIM, de ACNUR, SEGIB, pero no del resto de los Organismos parte.

En lo que respecta a la OIM, su papel activo tanto técnico como económico, facilita la coordinación de las actividades, seminarios y talleres que se realizan en el marco de CRM, por tanto consideramos buena su participación.

Respecto a los demás Organismos, somos de opinión de que se realice un levantamiento de información del papel que estos juegan en el tema de migración desde la óptica de sus funciones, y de considerarse positivos sus aportes a las reuniones de CRM, se rescaten sus participaciones y se inviten a las mismas, con posibles sugerencias de sus intervenciones o papel.

* Debido a que la migración se ha convertido en un tema crucial en las agendas de los gobiernos y a nivel regional, ¿debería la CRM interactuar con otros procesos regionales de consulta que trabajen en materia migratoria?

Sí, pero su papel debe ser por mandato, de forma tal que cuando se requiera la participación ante un foro o ante un organismo específico, debe consultarse a los Estados miembros y las posiciones que se van a plantear deben ser fruto del consenso.

* ¿Qué margen de acción debe tener la Presidencia Pro-Témpore de la CRM?

El mismo que tiene establecido a la fecha, de organizador, presidente y anfitrión de la Reunión Viceministerial anual, así como de las reuniones del GRCM; dar seguimiento a las actividades e iniciativas de la CRM establecidas en el Plan de Acción; y ser el principal medio de contacto de la CRM con entidades externas.

* ¿Cuál es el papel de la Troika?

El uso metafórico de la palabra Troika designa en política a la alianza de tres personajes de idéntico nivel y poder que se unen en un esfuerzo común para dirigir una entidad bajo responsabilidad compartida.

En el caso de la CRM, este término se interpreta como el instrumento en el cual se han integrado las presidencias saliente, actual y entrante.

En un ciclo, la presidencia Pro tempore actual al tener el rol de organizar y ser el anfitrión de la Reunión Viceministerial anual, y de las reuniones del GRCM, tiene la responsabilidad de dar seguimiento a las actividades e iniciativas ya establecidas, lo que le permite mantener un enlace de comunicación con la presidencia saliente por las acciones a su cargo, y vincular sus propias actividades con estas acciones. En un segundo orden, la presidencia actual tiene el compromiso al finalizar su año, de transferir las responsabilidades en ejercicio a la presidencia entrante en la reunión intermedia del GRCM.

* ¿Cuál debe ser el marco de referencia para la Secretaría Técnica?

Ser la oficina administrativa de la CRM, que recibe directrices generales y supervisión de la Presidencia Pro-Témpore en ejercicio, teniendo como principal acción dar seguimiento a los mandatos y directrices emanados de cada reunión.

Bajo mandato, representar a la CRM en los eventos sobre migración, en representación de todos los países miembros.

Seguramente, estas no serán las únicas preguntas que cabría hacer sobre este importante Proceso; sin -embargo, estamos seguros que estimularán la discusión sobre el futuro de la CRM. Al respecto, apreciaríamos nos indique que formato preferiría para llevar a cabo dicho ejercicio. Esta iniciativa tiene el objetivo de mejorar el diseño de la Conferencia para que continúe siendo un foro útil, que contribuya a armonizar las acciones que sobre migración se adopten en la región.